



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO N° 3 SUR-ESTE, CELEBRADO EL DIA 09 DE ENERO DE 2013

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito nº 3 Sur-Este (C/ Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve horas treinta minutos del día nueve de enero de dos mil trece, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria el Pleno del Distrito, con la asistencia de los señores siguientes:

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA: Concejala-Presidenta del Distrito

VOCALES:

Representantes designados por los grupos políticos:

Representantes de las entidades vecinales:

SECRETARIO: Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles

Ausentes:

GRUPO SOCIALISTA. Excusó asistencia

También asiste la Coordinadora de la Junta de Distrito.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, explica los motivos por los que ha incluido en el orden del día el punto núm. 3 y solicita al Sr. Secretario aclaración sobre las competencias, según la regulación prevista en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, de los asuntos que se aprueban en Consejos y la obligación o no de elevarlos a Pleno.

Igualmente el Vocal del Grupo Socialista, solicita al Sr. Secretario aclaración sobre si a partir de ahora todos los asuntos aprobados en Consejo deben elevarse al Pleno.



Ayuntamiento de Móstoles

Se informa por el Sr. Secretario que no todas las proposiciones aprobadas por el Consejo deben elevarse al Pleno sino las que apruebe el Consejo y sean competencia del Pleno, aclarando que las competencias del Pleno de Distrito serían las mismas que las competencias del Pleno de la Corporación y, en este caso, como es una actuación del PRISMA y todo lo relacionado con el PRISMA se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento, por eso en el ámbito del distrito es competencia del Pleno del Distrito.

La Sra. Presidenta, a la vista de lo comentado, retira este punto del orden del día para poder hablarlo con más detenimiento.

A continuación, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

Examinada el acta de la sesión anterior de fecha **7 de Noviembre de 2.012**, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2. PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 SUR-ESTE, PARA LA APROBACIÓN DE LA GUÍA INFORMATIVA SOBRE DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS PLENOS Y CONSEJOS DE DISTRITO.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente dice lo siguiente:

"Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 5 de Diciembre de 2012, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:



Ayuntamiento de Móstoles

Aprobar la Guía Informativa sobre desarrollo de las sesiones de Plenos y Consejos de Distrito".

La Sra. Presidenta indica que se han detectado dos erratas en la Guía, a efectos de su corrección:

- En la Página 1 en el Índice. ANEXO I Capítulo VII del Título, **donde dice**: "Cuarto", **debe decir**: "*Tercero*".
- En la Página 10. Punto 2. B) Estudio técnico, **donde dice**: "*cuando las diferentes proposiciones de los vecinos hayan sido priorizadas*", **debe decir**: "***cuando las diferentes proposiciones de los vecinos hayan sido registradas***".

Toma la palabra el Presidente de la Comisión de Trabajo de la Guía Informativa, para agradecer la participación y el trabajo realizado por todos en las Comisiones de Trabajo.

La Sra. Presidenta agradece también el trabajo realizado.

A continuación, se somete a votación la propuesta anteriormente transcrita obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos en contra: no se producen
- Abstenciones: dos votos correspondientes al Grupo Socialista
- Votos a favor: once correspondientes a los restantes miembros presentes.

Por lo que la misma resulta **aprobada por mayoría**

3. PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 SUR-ESTE, PARA QUE SE EXIJA A LA COMUNIDAD DE MADRID QUE LLEVE A CABO LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y EJECUTE LA REFORMA Y



Ayuntamiento de Móstoles

ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO SOCIOCULTURAL CALEIDOSCOPIO EN 2013.

El presente asunto resulta retirado del orden del día.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de dar la palabra a los vocales para que realicen sus ruegos y preguntas, y en relación a los ruegos y preguntas realizados en la sesión anterior la Sra. Presidenta se remite a las contestaciones ya enviadas por correo electrónico, a los Grupos y Asociaciones.

Ruegos:

--Ruegos realizados por (Grupo Socialista):

-Ruega se modifique la señalización vertical indicativa de Centro Sociocultural Caleidoscopio ubicada en C/ Simón Hernández c/v C/ Carlos V que refleja la dirección recta y debe indicar a la derecha.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía correspondiente.

-Ruega más vigilancia por parte de Policía Local en C/ Montecarlo, posterior y se informe sobre que está pasando que en dos semanas han intentado hacer butrones con coches en tres establecimientos.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Seguridad.

--Ruego realizado por (Grupo Izquierda Unida-Los Verdes)

-Ruega más limpieza en C/ Empecinado desde Plaza de Nicaragua hasta Av. Felipe II, la acera está llena de excrementos caninos.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos.



Ayuntamiento de Móstoles

--Ruego realizado por (AVV. Cefera)

-Ruega se estudie la posibilidad de quitar un lado de aparcamiento en el tramo C/ Nueva York (IES Juan Gris), entre Av. ONU y C/ Viena, que al ser de doble sentido de circulación, aparcar a ambos lados de la calle y pasar el autobús, se hace difícil circular por ese tramo.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía correspondiente.

--Ruego realizado por (AVV. Prado de Santo Domingo)

-En el punto de recogida de residuos de C/ Barcelona núm. 50 con Av. de la ONU, uno de los contenedores verdes está roto, ruega su reparación.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos.

Preguntas:

--Pregunta realizada por (Grupo Izquierda Unida-Los Verdes)

En Consejos anteriores solicitó la regulación de los estacionamientos de C/ Esteban Terradas, según entras desde Av. de la ONU a mano izquierda, acera del Centro Comercial "Maxi-Día" y no se ha hecho nada, le gustaría saber en qué situación está.

Se recoge la pregunta para su traslado a la Concejalía correspondiente.

--Pregunta realizada por (AVV. Cefera):

-¿Que obras se están realizando en C/ Carlos V entre los núms. 45 y 47?

Se recoge la pregunta para su traslado a la Concejalía de Seguridad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las veinte horas, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

LA PRESIDENTA.

EL SECRETARIO.